

MODALIDADES DE PAGO

SISTEMA RED

CARGO EN CUENTA

Agosto 2004



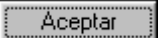
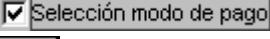

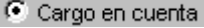
CARACTERÍSTICAS GENERALES

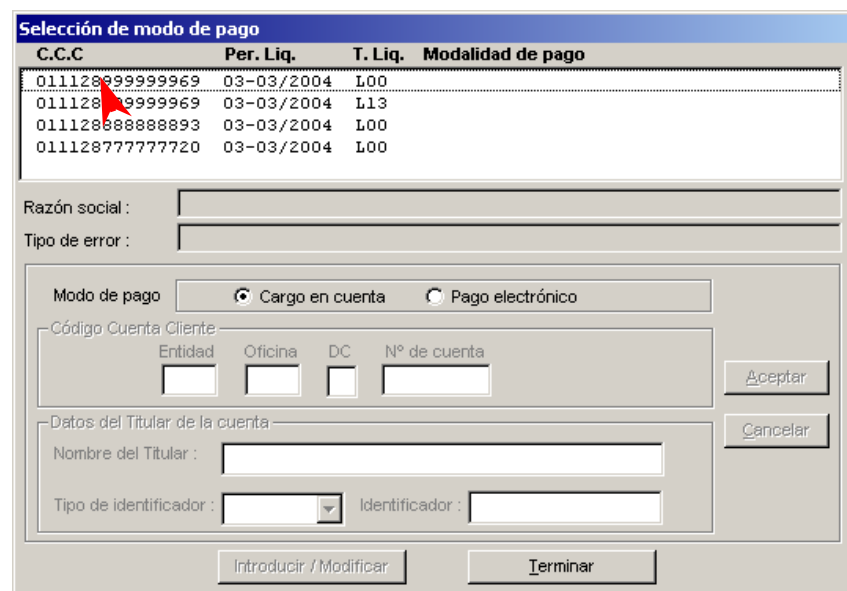
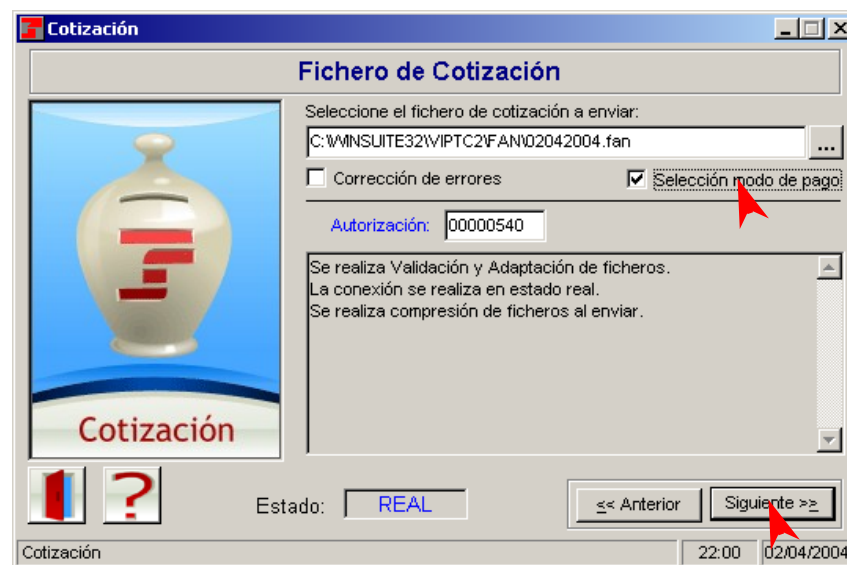
PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Boletín de Noticias RED 2003/12 de 21 de noviembre de 2003
- Boletín de Noticias RED 2003/11 de 5 de noviembre de 2003
- Boletín de Noticias RED 2003/9 de 18 de julio de 2003
- Boletín de Noticias RED 2002/3 de 9 de mayo de 2002
- Boletín de Noticias RED 2001/6 de 25 de septiembre de 2001
- Boletín de Noticias RED 2001/4 de 6 de junio de 2001

- ✘ El sistema del cargo en cuenta a través del Sistema RED sustituye a la presentación física del TC1 en las Entidades Financieras, al permitir el abono de las cuotas a la Seguridad Social mediante su cargo en la Entidad Financiera y cuenta elegida.
- ✘ El cargo en cuenta se podrá solicitar hasta el día 18 de cada mes de presentación, si bien el cargo efectivo se realizará en la cuenta cliente el último día hábil del mes.
- ✘ El cargo en cuenta se admite para los siguientes Regímenes y Colectivos:
 - Régimen General (0111)
 - Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales (0132)
 - Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (08XX)
 - Régimen Especial de la Minería del Carbón (0911)
- ✘ El cargo en cuenta está disponible para las liquidaciones normales (L00), complementarias por vacaciones (L13), complementarias por salarios de tramitación (L02) y complementarias por abono de salarios con carácter retroactivo (L03) de los regímenes anteriores, tramitadas en plazo reglamentario de ingreso.
- ✘ La Entidad Financiera le enviará un justificante de ingreso por domiciliaciones que será el que acredite el pago de las cuotas.

PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR EL CARGO EN CUENTA

- ✚ Una vez generado el fichero de Cotización desde el programa de nóminas, se procederá a su localización desde la Winsuite pulsando, en el módulo  sobre 
- ✚ Esto nos llevará a la ventana "Seleccionar fichero", donde tras marcar el fichero de cotización a enviar, pulsaremos sobre el botón 
- ✚ En la ventana "Fichero de Cotización", seleccionado el fichero de cotización (FAN) a enviar, marcaremos la casilla de verificación  y pulsaremos sobre el botón , lo que nos llevará a la ventana "Selección de modo de pago"
- ✚ En la ventana "Selección de modo de pago" habrá que seleccionar el Código de Cuenta de Cotización (CCC) sobre la que se desea hacer el envío de cotización con cargo en cuenta y dejar marcada la opción 



- ✚ En la ventana "Selección de modo de pago", marcado el Código de Cuenta de Cotización (CCC) correspondiente, pulsaremos sobre el botón **Introducir / Modificar**, lo que activará los campos a cumplimentar relativos a los datos bancarios.
- ✚ Completados todos los campos, pulsaremos sobre el botón **Aceptar** y repetiremos el proceso para cada Código de Cuenta de Cotización para el que se solicite el cargo en cuenta.
- ✚ La solicitud de cargo en cuenta debe efectuarse de manera individual para cada Código de Cuenta de Cotización (CCC) por lo que, en un mismo fichero de cotización (FAN) en el que se incluyan diferentes Códigos de Cuenta de Cotización, unos podrán llevar indicada dicha solicitud y otros no.
- ✚ La opción de cargo en cuenta se realizará mes a mes para cada Código de Cuenta de Cotización (CCC).
- ✚ **NOTA:** Si su programa de nóminas lo permite, podrá incorporar los datos del cargo en cuenta al generar el fichero de cotización (FAN), en cuyo caso WinSuite le mostrará los datos en pantalla para su confirmación.

Selección de modo de pago

C.C.C.	Per. Liq.	T. Liq.	Modalidad de pago
011128999999969	03-03/2004	L00	
011128999999969	03-03/2004	L13	
011128888888893	03-03/2004	L00	
011128777777720	03-03/2004	L00	

Razón social: PRUEBA001
 Tipo de error:

Modo de pago: Cargo en cuenta Pago electrónico

Código Cuenta Cliente:

Entidad	Oficina	DC	Nº de cuenta

Datos del Titular de la cuenta:

Nombre del Titular:

Tipo de identificador: Identificador:

Introducir / Modificar **Terminar**

Selección de modo de pago

C.C.C.	Per. Liq.	T. Liq.	Modalidad de pago
011128999999969	03-03/2004	L00	
011128999999969	03-03/2004	L13	
011128888888893	03-03/2004	L00	
011128777777720	03-03/2004	L00	

Razón social: PRUEBA001
 Tipo de error:

Modo de pago: Cargo en cuenta Pago electrónico

Código Cuenta Cliente:

Entidad	Oficina	DC	Nº de cuenta
1182	5516	01	0201503129

Datos del Titular de la cuenta:

Nombre del Titular: JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Tipo de identificador: 1 DNINIF Identificador: 19174S

Introducir / Modificar **Terminar**

- ☒ Una vez introducidos los datos bancarios para todos los Códigos de Cuenta de Cotización para los que se solicita el cargo en cuenta, pulsaremos sobre el botón **Terminar** iniciándose, con ello, el proceso de validación y adaptación del fichero para su posterior envío.
- ☒ A partir del envío del TC2 la TGSS calculará el importe a pagar, del cual se informará en el acuse técnico del envío.
- ☒ Asimismo, el día 19 de cada mes de presentación, recibirá un acuse técnico con la relación de los documentos de cotización con cargo en cuenta que han sido aceptados por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☒ El cargo en cuenta será realizado por la cantidad calculada por la Tesorería General de la Seguridad Social de acuerdo con los TC2 remitidos.
- ☒ En caso de error o de no estar de acuerdo con la cuota calculada, podrá solicitar la anulación del cargo en cuenta:
 - Hasta el día 18 del mes de presentación, mediante el envío de un nuevo fichero de cotización (FAN) de forma que sustituya al realizado con cargo en cuenta.
 - A partir del día 18 del mes de presentación, mediante la anulación en la Entidad Financiera y pago del TC1.
- ☒ Ver modelo de Recibo de Liquidación de Cotizaciones en la última página.

MODELO DE ACUSE TÉCNICO PARA CARGO EN CUENTA

WINSUITE: 03-04-2004 Mensaje: C:\WINSUITE\sva\msjrec\04010003.msx Pag: 1

Tesorería General de la Seguridad Social
S.G.I.A.R.V.
Para cualquier aclaración diríjase al Servicio de Atención
<MENSAJE TGSS>
DOCUMENTOS CON SOLICITUDES DE DOMICILIACION EN CUENTA ACEPTADAS

ASUNTO: Situación de su envío 090141 de fecha:
02-04-2004 y hora 14:46:00
Nota: Para cualquier comunicación dar el siguiente indicativo:
0401047115

ORIGEN DEL MENSAJE:
Código autorización: 099999
Correspondiente a: PRUEBAS, S.A.

HUELLA INICIAL: OLIBOPRO NDLAULLT LCMROURF LBNNLMNO

Solicitud de domiciliación en cuenta calculada por la Tesorería General de la Seguridad Social y aceptada para el Código de Cuenta de Cotización:

0111-23-999999999 , PRUEBAS S.A.
Tipo de Liquidación: L00
Periodo de Liquidación: 03-2004
Referencia: 0001

CPTO	DESCRIPCION	BASE	TIPO	CUOTA
500	CONTINGENCIAS COMUNES	29.911,31	0,28	8.464,90
598	LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES	0,00	0,00	8.464,90
601	IT DE ACCIDENTES DE TRABAJO	29.911,31	0,00	188,44
611	IMS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	29.911,31	0,00	107,72
698	LIQUIDO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	0,00	0,00	296,16
700	CUOTAS DE OTRAS COTIZACIONES	29.911,31	0,00	2.587,34
760	BONIF.Y SUBVENC.CON CARGO AL INEM	0,00	0,00	482,18
798	LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES	0,00	0,00	2.105,16
998	LIQUIDO DE TOTALES	0,00	0,00	10.866,22

TOTAL A INGRESAR 10.866,22
CUENTA DE ABONO 9999 9999 99 9999999999
TITULAR DE LA CUENTA PRUEBAS, S.A. ALC

En relación con las solicitudes de domiciliación en cuenta aceptadas con diferencias entre el importe solicitado y el calculado por la Tesorería General de la Seguridad Social, si las mismas derivan de errores en el documento enviado, dispondrá de plazo hasta el día 18 para enviar un nuevo documento correcto. De no recibirse dicho documento, se cargará en cuenta el importe calculado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Si por cualquier circunstancia desea cancelar la orden de domiciliación en cuenta relativa a algún documento de cotización de los incluidos en este envío, dispone hasta el día 18 o hábil anterior para comunicar esta circunstancia al Servicio de Atención Telefónica de la Tesorería General de la Seguridad Social, que procederá a la anulación de su orden de cargo, permaneciendo la presentación realizada a los efectos previstos en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por R.D. 1/94 de 20 de junio (B.O.E. de 29 de junio).

Transcurrido este plazo, si la orden no ha sido anulada los cargos serán realizados por el importe calculado por la Tesorería General de la Seguridad Social en la Entidad Financiera elegida, quedando sujeto el responsable del ingreso a cuantas acciones proceda tomar en el caso de impago de las cuotas cargadas en cuenta.

El pago de las cuotas relativas a los documentos cuya orden de cargo haya sido cancelada deberá hacerse efectivo en las oficinas recaudadoras dentro del plazo reglamentario de ingreso.

Para cualquier aclaración diríjase al Servicio de Atención Telefónica de la Tesorería General de la Seguridad Social.
***** Fin del mensaje TGSS procesado el 09/01/2004 16:25:56 *****
Telefónica de la Tesorería General de la Seguridad Social,
teléfono 901-50-20-50

MODELO DE RECIBO DE LIQUIDACIÓN DE COTIZACIONES PARA CARGO EN CUENTA



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recibo de Liquidación de Cotizaciones

Datos de envío
Nº de autorización: 99999
Código de envío: 0308216475
Referencia del envío: 0005

Datos de empresa
Código de Cuenta de Cotización: 0111 46 999999999
Periodo de liquidación: 07-07 2003
Calificador de liquidación: L00
Razón social: PRUEBA, S.A.
Entidad AT y EP: 151 Nº de trabajadores: 15
Modalidad de pago: Domiciliación en cuenta
Huella Electrónica: 33D9MT84

Descripción	Base	Importe
Contingencias comunes	28.416,78	8.041,95
Líquido cotizaciones generales	0,00	8.041,95
Cuotas por IT por AT y EP	28.416,78	179,03
Cuotas por IMS	28.416,78	102,32
Líquido A. T. y E. P.	0,00	281,35
Otras cotizaciones (Desempleo, FOGASA y F.P.)	28.416,78	2.458,05
Suma de bonificaciones, subvenciones y compensaciones	0,00	224,94
Líquido otras cotizaciones	0,00	2.233,11
Importe a ingresar	0,00	10.556,41